

Pucará, Marzo 20 de 2014

Señores  
ACCIONISTAS DE "COMPAÑIA MINERA FLOR DE LIRIO FLORMICON S.A."  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi obligación legal y estatutaria, someto a vuestra consideración, mi informe sobre las actividades desarrolladas en mi calidad de Gerente de "COMPAÑIA MINERA FLOR DE LIRIO FLORMICON S.A.", durante los ejercicios económicos de los años del 2011 al 2013.

En el transcurso de los citados años, se ha cumplido con todos los objetivos y actividades propias de una compañía minera. Ustedes conocen los problemas por los que se encuentra atravesando nuestra actividad a raíz de la expedición de la nueva Ley de Minería. Permanentemente les he mantenido informados a ustedes sobre mis actuaciones en beneficio de la compañía.

En el ejercicio de mis funciones he dado estricto cumplimiento a las disposiciones vuestras tomadas en sesiones de junta general de accionistas.

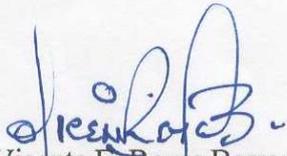
No existen hechos extraordinarios que resaltar ni en el campo administrativo, peor laboral o legal.

Como ustedes conocen nuestra compañía, por el momento, no realiza actividades que puedan generar beneficios económicos. El movimiento económico y contable es sumamente escaso, conforme se desprende de los balances que se les ha presentado, los que, comparados con el año anterior tienen mucha similitud, de los que se desprende que la compañía no tiene utilidades.

Recomiendo a la junta general mantener las políticas que se han venido efectuando de manera permanente.

Cualquier aclaración a los balances estoy presto a realizarla en la sesión de junta general que conozca los mismos y el presente informe.

Muy atentamente,

  
Vicente E. Reyes Berrezueta  
GERENTE

"COMPAÑIA MINERA FLOR DE LIRIO FLORMICON S.A."